



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 23 de AGOSTO de 2024 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión
- 2.- Expediente 2024/GEA_01/000669: Propuesta de aprobación del Expediente de modificación de créditos n.º 16/2024, del Presupuesto Provincial.
- 3.- Control y seguimiento: Dación en cuenta del Decreto de la Presidencia n.º 4245/24, de 29 de julio, por el que se aprueba el Convenio de Colaboración entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca para colaborar en los gastos de mantenimiento del vivero de empresas IRIS (20249).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 20 de agosto de 2024



EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Fdo.: Ramón V. García Sánchez